



**DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS**  
**SEDE CENTRAL**  
**SANTO DOMINGO DISTRITO NACIONAL**  
**“AÑO DEL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL”**

18 de agosto del 2017.-

**ACTA DE RESOLUCION DE ADJUDICACION No. DNCD-CP-007-2017, COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS, DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2017.**

El comité de compras y contrataciones se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la ley 340-06 y su reglamento de aplicación No. 543-12, en el procedimiento de Compra por Comparación de Precios.

**ADJUDICACION PARA LA ADQUISICIÓN DE BONOS, PARA SER DISTRIBUIDOS AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS.**

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento 543-12, el comité de compras y contratación está compuesto por:

En representación de la Máxima Autoridad Ejecutiva, El Capitán de Navío **WILLIAM R. ACEVEDO MARTINEZ** Director Administrativo, Dirección Nacional de Control de Drogas.

- Director Financiero, Capitán de Navío contador, ARD., **MERQUIADES HERRERA DE LA ROSA**, Dirección Nacional de Control de Drogas.
- Consultor Jurídico, Coronel abogado, FARD., **ANGEL K. ZACARIAS METZ**, Dirección Nacional de Control de Drogas.
- Director de Planes y Desarrollo, Coronel, FARD., (DEM) **RAMON E. ALVAREZ MONEGRO**, Dirección Nacional de Control de Drogas.
- Enc. Of. Libre Acceso a la Información, Asimilada Militar (DNCD) **INGRID LUGO AYBAR**, Dirección Nacional de Control de Drogas.

Luego de establecido el quórum correspondiente se procedió a revisar la agenda del día a saber:

**RECEPCION, APERTURA DE OFERTAS Y ADJUDICACION PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRA POR COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BONOS, PARA SER DISTRIBUIDOS AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS.**

Las Empresas participantes en este procedimiento fueron:

- 1) **GRUPO RAMOS, S.A.**
- 2) **CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS.**

Inmediatamente se procedió a evaluar las ofertas de acuerdo al orden de llegada de las mismas, a la Unidad de Compras y Contrataciones, siendo las ofertas económicas las que se detallan a continuación:

Proveedor	GRUPO RAMOS, S.A.	CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS.
Descuento otorgado entregable en bonos adicionales.	3%	5%
Tiempo de Crédito Otorgado	15 días	30 días
Tiempo de entrega de los bonos	Máximo 24 horas	Inmediata

Luego de analizar las ofertas, reflejó los siguientes lugares ocupados, por los ofertantes participantes:

- 1) CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS.
- 2) GRUPO RAMOS, S.A.

De igual forma, procedimos a evaluar y analizar el informe pericial de fecha 17 de agosto del 2017, emitido por la Comisión de Peritos Técnicos Calificados, seleccionados para tales fines, en el cual se **RECOMIENDA**:

**ÚNICO: La Adjudicación de:**

No.	Cant.	Descripción	Monto
1	1,642	Bonos de RD\$ 1,000.00 pesos cada uno, impresos en papel de seguridad, seriados, numerados y codificados, con una vigencia de 12 meses a partir de la fecha de emisión, válidos para consumo en todas las tiendas y/o establecimientos comerciales del oferente.	1,642,000.00

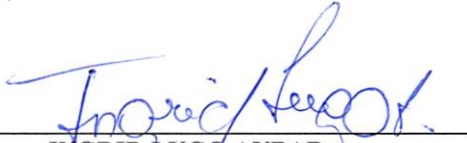
A la empresa **CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS.**, por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, y además, por presentar la oferta económica más favorable para los intereses de la institución, en cuanto a la cantidad de establecimientos disponible a nivel nacional, descuento aplicable en bonos adicionales, mayor disponibilidad de crédito, servicios de entrega inmediata y demás condiciones de la oferta.

Luego de verificarse las ofertas resultó lo siguiente:

**Primero:** se ordena a la Unidad de Compras y Contrataciones notificar la adjudicación a la empresa ganadora y demás empresas participantes.

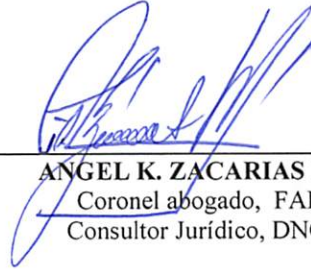
**Segundo:** Se notifica la adjudicación a la empresa **CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS.**, Como ganadora, por presentar la mejor propuesta y de mayor anuencia a la institución.

No habiendo otro punto por presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las 2:00 p.m. del día 18 de agosto del 2017.



---

**INGRID LUGO AYBAR**  
Asimilada Militar, DNCD  
Enc. Of. De Libre Acceso a la Información, DNCD.



---

**ANGEL K. ZACARIAS METZ**  
Coronel abogado, FARD.  
Consultor Jurídico, DNCD.



---

**RAMON E. ALVAREZ MONEGRO**  
Coronel, FARD. (DEM).  
Director de Planes y Desarrollo, DNCD.



---

**MERQUIADES HERRERA DE LA ROSA**  
Capitán de Navío Contador, ARD.  
Director Financiero, DNCD.



---

**WILLIAM R. ACEVEDO MARTINEZ**  
Director Administrativo, DNCD.  
Capitán de Navío, ARD.